

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6492**    *ÁNGEL ESTEBAN ÁLVAREZ ARES*

D. Julio Escribano Sánchez, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 58/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Soledad Santiago Ledo, contra la ejecutada Ángel Esteban Álvarez Ares, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.750,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 24 de marzo de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100019802-1**